



## Premios AEMCCO en la Categoría de Póster

### **Bases de la Convocatoria**

Podrán concurrir todos los trabajos aceptados en la modalidad de póster que se presenten y defiendan en ***cada edición del Congreso de Metodología de las Ciencias Sociales y de la Salud.***

### **El procedimiento para informar que se opta a los premios es el siguiente:**

Una vez aceptados los trabajos en la modalidad de Póster en la edición del congreso correspondiente, los y las aspirantes al premio deberán informar a la organización del Congreso, en los medios y plazos que establezcan, de que optan al mismo. Se debe estar inscrito o inscrita en el Congreso para poder optar al Premio. La falta de envío de la documentación requerida o el envío fuera de los plazos establecidos supondrá la renuncia a la opción del Premio.

La concesión del Premio supondrá la entrega de 300 euros a los autores o autoras del trabajo. El fallo del jurado se dará a conocer durante la sesión organizada a tal fin, que se indicará en el programa del Congreso. El Comité Organizador del Congreso designará a los y las miembros del Jurado que valorará y decidirá el Premio AEMCCO en la categoría de póster.